



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

### **NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA**

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 25 de enero del presente año, se publicó en la página web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL I - CAPACITADOR DEPARTAMENTAL PANDO - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**.

Que, mediante Memorandûn MCC N° 047/2021, de 25 de enero de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta las 11:00 del 27 de enero de 2021, fue recepcionada una propuesta, la misma que fue sometida a compulsa por parte del Responsable de Evaluación.

Que, el Responsable de Evaluación emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, fechado el 27 de enero de 2021, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación toda vez que la propuesta no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria pública.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020

#### **RESUELVO:**

**ÚNICA.-** Declarar desierto el proceso de contratación **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL I - CAPACITADOR DEPARTAMENTAL PANDO - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021** (CD-POE-R N°043/2021)

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, a los 29 días del mes de enero de 2021.

  
Elvis Guzman Céspedes  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

